

**RESOLUCIÓN NÚM. 27****SERIE 2025-2026**

Presentada por: Hon. Talía Méndez Hernández, Hon. Jannette Rodríguez Pérez, Hon. José O. Rodríguez de Jesús, Hon. Carlos R. Morales Earthman, Hon. Ingrid M. González Meléndez, Hon. Edwin Alicea Díaz, Hon. Antonio Ramos Colón, Hon. Juan F. Fernández Meléndez, Hon. Sonjea M. Montalvo Colón, Hon. Félix A. Falcón Rivera, Hon. Jeannette Torres Negrón y Hon. Alexandra I. Reyes López.

**RESOLUCIÓN PARA FELICITAR Y DISTINGUIR AL HON. JULIO J. ROJAS CRUZ, LEGISLADOR MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CIDRA, POR HABER APROBADO LA REVÁLIDA GENERAL DE DERECHO Y SER ADMITIDO AL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN LEGAL EN PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Legislatura Municipal de Cidra y su Alcalde Hon. Delvis Pagán Clavijo, reconocen la importancia de destacar a ciudadanos que, mediante su esfuerzo, disciplina y compromiso personal y académico, alcanzan metas profesionales de gran trascendencia y constituyen ejemplo para las futuras generaciones.

El Hon. Julio J. Rojas Cruz nació el 30 de mayo de 1998 en el seno de una familia cidreña compuesta por sus padres María A. Cruz Montalván y Percy E. Rojas Blas, y sus hermanos Julio P. Rojas Cruz, Percy J. Rojas Cruz y José J. Rojas Cruz. En su desarrollo personal y vocacional ha contado con el apoyo y la compañía de su novia, la también abogada Gretchell Tosado Feliciano.

Como parte de su formación universitaria, completó estudios en Ciencias Sociales y Comunicaciones con concentración en Criminología, graduándose con distinción. Posteriormente culminó el grado de Juris Doctor en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Escuela de Derecho, donde mantuvo un desempeño sobresaliente y obtuvo la distinción cum laude. Durante sus estudios participó activamente en iniciativas estudiantiles, labores de liderazgo, actividades de investigación y servicios pro bono.

En las elecciones generales del 2024 resultó electo Legislador Municipal por el Municipio de Cidra, cargo para el cual juramentó el 13 de enero de 2025. Ejerce actualmente como Presidente de la Comisión de Hacienda y Portavoz Alternativo de la Mayoría Parlamentaria, destacándose por su capacidad de análisis, su rigor en el estudio de los asuntos fiscales y legislativos, y por una profunda vocación hacia el servicio público municipal.

En el ámbito jurídico, el Hon. Rojas Cruz alcanzó recientemente una de las metas más significativas en la vida profesional de todo jurista: aprobar la Reválida General de Derecho y ser admitido al ejercicio de la profesión legal en la jurisdicción de Puerto Rico. Este logro constituye motivo de orgullo para su familia, para sus compañeros legisladores y para todo el pueblo cidreño.

**POR CUANTO:** Es deber de esta Legislatura Municipal y su Alcalde Hon. Delvis Pagán Clavijo, reconocer a ciudadanos que, mediante la educación, el trabajo honesto y el civismo, honran las mejores tradiciones del servicio público. Los logros alcanzados por el Hon. Julio J. Rojas Cruz evidencian que el conocimiento, la tenacidad y la responsabilidad son herramientas transformadoras al servicio del bien común. En la figura del

homenajeados se confirma que el servicio público es, en su mejor expresión, una vocación de entrega a la comunidad, un ejercicio de ciudadanía y una invitación a asumir con dignidad las responsabilidades que impone el progreso institucional del Municipio de Cidra.

**POR CUANTO:** La juventud cidreña encuentra en historias como ésta un testimonio vivo de superación, una afirmación de que las metas nobles requieren sacrificios reales y una exhortación a cultivar virtudes indispensables para el desarrollo individual y colectivo. La trayectoria del Hon. Julio J. Rojas Cruz pone de relieve que no existe mayor triunfo que el alcanzado mediante el estudio, la disciplina, la fe y el esfuerzo constante; valores que, unidos al compromiso con la familia y la comunidad, constituyen un legado inspirador para las presentes y futuras generaciones cidreñas.

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CIDRA, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

**SECCIÓN 1RA.:** Felicitar y distinguir al Hon. Julio J. Rojas Cruz por haber aprobado la Revalida General de Derecho y por haber sido admitido al ejercicio de la profesión legal en Puerto Rico.

**SECCIÓN 2DA.:** Reconocer públicamente el valor inspirador de dicho logro, que refleja el esfuerzo personal, el apoyo familiar, la dedicación académica y el compromiso cívico del homenajeado.

**SECCIÓN 3RA.:** Para Dios sea el honor por los dones y oportunidades recibidos, y para el pueblo de Cidra el orgullo de ver en uno de sus hijos un ejemplo de excelencia, responsabilidad y perseverancia.

**SECCIÓN 4TA.:** Una copia certificada de esta Resolución será entregada al Hon. Julio J. Rojas Cruz y remitida a la Oficina de Servicios Legislativos (OSL) para los fines de ley, conforme dispone el Código Municipal de Puerto Rico.

**SECCIÓN 5TA.:** Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación y firma por las autoridades competentes.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CIDRA,  
PUERTO RICO, HOY 29 DE ENERO DE 2026.

  
Talía Méndez Hernández  
Presidenta Legislatura Municipal

  
Dayamara Casillas Vicente  
Secretaría Legislatura Municipal

FIRMADA POR EL ALCALDE DE CIDRA, PUERTO RICO  
HOY 29 DE ENERO DE 2026

  
Hon. Delvis Pagán Clavijo  
Alcalde

**\*\*CERTIFICACIÓN\*\***

Yo, Dayamara Casillas Vicente, Secretaria de la Legislatura Municipal de Cidra, Puerto Rico, Certifico que la preinserta es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 27, Serie 2025-2026** aprobada por la Legislatura Municipal de Cidra, Puerto Rico, en la Primera Sesión Ordinaria, Reunión Núm. 02 Serie 2025-2026 en la noche del **29 de enero de 2026**.

Que dicha **Resolución** fue aprobada por el voto afirmativo de los siguientes Legisladores presentes, a saber:

*Hon. Talía Méndez Hernández*  
*Hon. José O. Rodríguez de Jesús*  
*Hon. Julio J. Rojas Cruz*  
*Hon. Edwin Alicea Díaz*  
*Hon. Sonjea M. Montalvo Colón*  
*Hon. Juan F. Fernández Meléndez*  
*Hon. Alexandra I. Reyes López*

*Hon. Jannette Rodríguez Pérez*  
*Hon. Ingrid M. González Meléndez*  
*Hon. Dr. Carlos R. Morales Earthman*  
*Hon. Antonio "Tony" Ramos Colón*  
*Hon. Félix A. Falcón Rivera*  
*Hon. Jeannette Torres Negrón*

AUSENTES: Ninguno

ABSTENIDOS: Ninguno

EN LA NEGATIVA: Ninguno

Y para que así conste y para remitir a las oficinas concernientes, expido la presente Certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy **29 de enero de 2026**.

  
**Dayamara Casillas Vicente**  
**Secretaria de la Legislatura Municipal**